



16 de febrero de 2018

**H. Consejo Divisional
Presente**

En cumplimiento con el mandato conferido a la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social de los alumnos de la División de CyAD, presenta el siguiente:

D i c t a m e n

Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar que el DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado, sea incluido como asesor del proyecto de Servicio Social denominado "Grupo COEXME, A.C.", con clave de aprobación 504-9/21 y ACAD001625.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

**Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de
servicio social de la División de CyAD**



Mtro. Ernesto Noriega Estrada



Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal



Mtra. María del Rocío Ordaz Berra



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

México D.F., a 15 de enero de 2018
Oficio No. 02/18
ASUNTO: Inclusión de Asesor.

M.D.I. Ruth A. Fernández Moreno
Coordinadora de Servicio Social
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Por este medio le solicito que con base en el artículo 17 y 18 del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana, el DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado pueda ser incluido como asesor del proyecto de Servicio Social denominado "**Grupo COEXME, A.C.**," aprobado en la sesión ordinaria 504 del XLI Consejo Divisional de CyAD, celebrada el 6 de noviembre de 2015.

La clave asignada para este proyecto, por la Coordinación de Servicio Social es la 504-9/21 y ACAD001625.

Este proyecto está vigente hasta el 6 de noviembre del 2018.

Agradezco su atención y le envío un cordial saludo

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo



Mtra. Luisa Martínez Leal
Departamento de Evaluación

